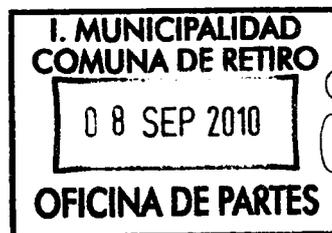


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Unidad Desarrollo comunitario



DECRETO EXENTO N° 2.010 /
RETIRO, 08 SET. 2010
VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 3.022 de fecha 15 de Diciembre de 2009, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2010.-
- 2.- Art. 8 letra c) de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector Público y Artículo 10 N°3 de su reglamento.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-
- 4.- solicitudes de diferentes organizaciones de la Comuna de Retiro quienes organizarán Juegos Populares en sus sectores rurales, como por ejemplo Piguchen, Los Cuarteles, Curipeumo, Romeral.
- 5.- Necesidad de dar solución a estas solicitudes tendientes a realizar actividades recreativas para toda la familia en sus distintos sectores.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que se Publicó en el Portal Mercado Público la adquisición de 04 set con artículos varios, ID 3013-182-L110, para realizar Juegos Populares de Fiestas Patrias en distintos sectores de la Comuna de Retiro.
- 2.- Que esta Publicación debió declararse desierta debido a la errónea emisión de una oferta (la más económica) y que la restante sobrepasaba con creces el presupuesto destinado para tal actividad.
- 2.- La necesidad de contar con estos productos antes del día 10 de Septiembre de 2010 para hacer entrega de estos productos.
- 3.- Que el proveedor individualizado cuenta con una basta experiencia en el rubro comercial, precios acordes al presupuesto con el cual se cuenta, calidad en los productos que comercializa y responsabilidad en la entrega de productos adquiridos con anterioridad.

DECRETO:

- 1.- Adquieráanse los artículos requeridos al proveedor que se individualiza por considerarse indispensable para el éxito de la actividad.
 - Troncoso Hermanos, RUN:50.106.550-1
- 2.- Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por un monto total de \$195.600.- IVA Incluido, por concepto de pago de 4 set de artículos para Juegos Populares de Fiestas Patrias consistentes en:

30 volantines de papel
30 carretes de hilo chino
03 trompos medianos
03 emboques
02 balones de fútbol N°5
03 Juegos de domino con estuche plástico
03 Juegos de ajedrez
03 agendas Standard Jeans
30 banderas con palito
05 naipes español
01 calculadora básica

- 3.- Impútese el gasto con cargo a la imputación

24.01.008.000.006 Premios y otros.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



LUIS CAMPOS VASQUEZ
JEFE
UNIDAD DES. COMUNITARIO



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



RAFAEL MELLA HERRERA
JEFE ADM. Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y Financiera

PCC/GBT/SMH/LCV/fnl

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Administración Municipal.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Tesorería Municipal.
- ✓ Adquisiciones
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario. _____ /